

Legislación Nacional

LEY 14469TRABAJOPREFECTURA NAVALTrabajo marí-timo y portuario. Fiscalización por la Prefectura Naval. Derogación sanc. 11/09/1958; promul. 11/09/1958El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de ley:Art. 1.â?? Deróganse los decretos leyes 9342 , del 9 de agosto de 1957, y 13467 , del 25 de octubre de 1957.Art. 2.â?? Comuní-que-se, etc.Gómez - Viscay - Monjardí-n - Oliver